



## LA DEMOCRACIA DERECHOSA

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
DIPUTADO DE PT  
@FERNANDEZNORONA

### ***De ninguna manera podríamos renunciar a cumplirle al pueblo los compromisos de campaña***

1. El 2 de junio, el pueblo de México salió a votar de manera contundente.

2. No se conformó con dar un triunfo apabullante a Claudia Sheinbaum en la Presidencia, dio además a nuestro movimiento mayoría calificada en el Congreso de la Unión y mayoría absoluta en 28 congresos estatales.

3. Si fuésemos un régimen como el de Estados Unidos, de mayoría absoluta, tendríamos 93% de los escaños –ganamos 30 de 32 estados con la fórmula de mayoría– y, 256 de 300 diputados de mayoría –85.33%–.

4. A pesar de esos contundentes resultados, la derecha plantea que no tenemos derecho a la mayoría calificada. Fuimos a la elección con las reglas que PRI, PAN y PRD fijaron, pues rechazaron la reforma del compañero Presidente. Fueron beneficiados por décadas por el actual sistema electoral sin siquiera ser mayoría.

5. Ahora, a nuestro movimiento, con una contundente victoria, se le pretende regatear la mayoría calificada. Exconsejeros electorales como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama pretenden aplicar a una coalición lo que la ley establece para un partido.

6. Los analistas *derechosos* pretenden tratarnos como si el sistema electoral fuera de representación proporcional pura, el cual le da el mismo número de legisladores en relación con el porcentaje de votación obtenido. Pero nuestro sistema es mixto, que incluye legisladores de mayoría y representación proporcional. Estos últimos se reparten por porcentaje de votación.

7. Los analistas y pseudo intelectuales de la derecha pretenden que renunciemos a la mayoría calificada, pese a que, según la ley, nos corresponde.

8. O pretenden que renunciemos a ejercer la mayoría. De ninguna manera podríamos renunciar a cumplirle al pueblo los compromisos de campaña y que el pueblo ratificó con su voto.

9. Le exigen además a la virtual compañera presidente Claudia Sheinbaum que se distancie del compañero presidente López Obrador. Somos un mismo movimiento y no hay diferencia entre lo planteado por el compañero presidente y lo comprometido por nuestra lideresa.

10. Si la derecha hubiese obtenido un resultado como el del 2 de junio, nos desaparecerían y ni voltearían a vernos. En nuestro caso, se abrirá un debate de cara

a la nación sobre las reformas constitucionales comprometidas.

11. Cierro recordando que el 5 de diciembre de 1994, el entonces presidente Ernesto Zedillo envió una iniciativa para reformar la Constitución con lo que se pasaba a retiro a los 26 ministros de la Corte. A finales de

diciembre ya se estaba promulgando y en los primeros días de enero se eligieron 11 ministros determinados unilateralmente por el entonces presidente, quienes obedecían su mandato.

12. Muy lejos estamos de ese escenario, la determinación de que sea el pueblo quien elija a jueces y ministros de la Corte es un mecanismo democrático.

13. Habrá requisitos para poder participar como candidato a integrar el Poder Judicial. Deben ser licenciados en derecho, honestos y comprometidos. Esto fortalecerá el Estado de derecho y dará mayor certidumbre. La reforma se hará. Los compromisos de campaña se cumplen.

*"Fuimos a la  
elección con  
las reglas que  
el PRI, el PAN y  
el PRD fijaron,  
pues rechazaron  
la reforma  
del compañero  
Presidente".*